

## **Resoluciones #166 - #167**

**CAc-97-166.-** Aprobar el Reglamento de Estudios de Pregrado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, el que consta de 18 artículos, dos Disposiciones Generales y dos Transitorias.

**CAc-97-167.-** Autorizar el aumento de 3 a 4 el número de horas de clases en las materias: Introducción al Turismo, Transporte Turístico y Hotelería que corresponden al Pénsum de Estudios del Programa de Licenciatura en Turismo; esto, de acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, a partir del I Término 1997-1998.